

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2020-0040 PARA LA “ADQUISICIÓN DE 24 BICICLETAS Y 24 CASCOS PARA LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD.

Siendo las 9:00 A.M., del día 21 del mes de Diciembre del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Lidabel de los Santos**, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, para la evaluación y comprobación de la ficha técnica y dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 16 de Diciembre del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2020-0040**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **BICI CENTRO, SRL.; ARIAS MOTORS, S.A Y BICIMOTO ROJAS, SRL.**; De manera física no recibimos ofertas.; Por el portal transaccional participaron los oferentes: **ARIAS MOTORS, S.A** Y por el correo institucional no recibimos ofertas.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:



23 DIC 2020

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Que la empresa: **ARIAS MOTORS, S.A;** cumplen con todas las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias, en ese sentido, se determinó que la empresa **ARIAS MOTORS, S.A,** se le adjudica el **Adquisición de 24 bicicletas y 24 cascos para los patrullajes de Seguridad.** Por un monto ascendente a **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS CON 58/00 CENTAVOS (RDS 371,602.58).**


Sr. Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo




Sra. Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones


Sr. Lidabel de Los Santos
Perito designado

